



COMUNIDAD CRISTIANA
Palabra de Poder

tel. 030-465 248.7

Resolución 5990 del 1 de Diciembre de 2016 del Ministerio del Interior

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNIDADES**

CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 DE 2019 DE RADIOS COMUNITARIAS

PROPONENTE:

IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER

ÁREA DE SERVICIO LICITADA

NÚMERO DOS (No2) DE BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

ORIGINAL

BARRANQUILLA , ATLÁNTICO
CARRERA 43 No 82 - 51 Celular: 3106682109
icpslabradepoder@gmail.com

Noviembre 01 de 2019



COMUNIDAD CRISTIANA
Palabra de Poder

Nit. 900-408.248-7
Resolución 5990 del 1 de Diciembre de 2010 del Ministerio del Interior

001 -

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**
CONVOCATORIA PÚBLICA NO 001 DE 2019 DE RADIOS COMUNITARIAS

PROPONENTE:

IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER

**AREA DE SERVICIO LICITADA
NUMERO DOS (No2) DE BARRANQUILLA – ATLANTICO**

**BARRANQUILLA ATLANTICO
CARRERA 43 No 82 -51 Celular: 3106652109
lcpalabradepoder@gmail.com**

Noviembre 01 de 2019



COMUNIDAD CRISTIANA
Palabra de Poder

Nit. 900-408.248-7
Resolución 5990 del 1 de Diciembre de 2010 del Ministerio del Interior

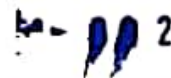


TABLA DE CONTENIDO

- I. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- II. DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA
- III. RUT DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA
- IV. CERTIFICADO PERSONERIA JURIDICA MINISTERIO DEL INTERIOR
- V. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER
- VI. CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN
- VII. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
- VIII. CERTIFICADO CONTRALORÍA
- IX. CERTIFICADO POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
- X. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
- XI. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES
- XII. PLANILLA PAGO APORTES IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER
- XIII. CARTAS DE COMPROMISO PARA INTEGRAR JUNTA DE PROGRAMACIÓN
- XIV. PRESENTACIÓN PROPUESTA PROYECTO COMUNICATIVO
- XV. CERTIFICACIONES DE TRABAJO COMUNITARIO



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad, Barranquilla - Atlántico, noviembre 01 de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.



COMUNIDAD CRISTIANA
PALABRA DE PODER

Nit. 900-408.248-7

Resolución 5990 del 1 de Diciembre de 2010 del Ministerio del Interior

L 004

5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.

6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.

8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.

9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

Convocatoria 001 de 2019 del mes de octubre de 2019.

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Acta de aclaración de los términos de referencia definitivos de la Convocatoria Pública # 001 de 2019, con fecha del 4 de octubre.

12. Que mi propuesta se resume así:

Ser proponente de la convocatoria pública 001 de 2019 para el área de servicio 2 de Barranquilla. Con nuestro proyecto radial.

Nombre completo del proponente: **Iglesia Comunidad Cristiana Palabra De Poder**

NIT: **900.408.248-7**

Nombre del Representante legal: **Edgar Alonso Hernández Nieto**



COMUNIDAD CRISTIANA
Palabra de Poder

Nit. 900-408.248-7
Resolución 5990 del 1 de Diciembre de 2010 del Ministerio del Interior

L. 005

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros: No

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Carrera 43 # 82 – 51
Ciudad: Barranquilla – Atlántico
Teléfono(s): 3598164 / 3106652109
Correo Electrónico: lcpalabradepoder@gmail.com

Atentamente,

Firma:


Nombre: Edgar Alonso Hernández Nieto
C.C.: 3.715.167

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico lcpalabradepoder@gmail.com, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

NOTA: Esta carta debe estar firmada por el representante legal o el apoderado debidamente facultados.



Edgar Alonso Hernández Nieto
Iglesia Comunidad Cristiana Palabra de Poder
Celular: 310-6652109
Email: lcpalabradepoder@gmail.com



COMUNIDAD CRISTIANA
PALABRA de PODER

006

NIL 900-408.248-7
Resolución 5990 del 1 de Diciembre de 2010 del Ministerio del Interior

ROTULOS PRESENTACIÓN PROPUESTAS
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2019

Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará en gestión indirecta, el servicio de radio difusión sonora comunitario, en frecuencia modulada(FM), clase D, para municipios contemplados en el anexo técnico de este documento

DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA	IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER
NIT DE LA PERSONERIA JURIDICA	900.408.248-7
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR ALONSO HERNÁNDEZ NIETO
CEDULA DE CIUDADANÍA	3.715.167
DIRECCION DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA	CARRERA 43 No. 82 - 51
TELEFONO	3106652109
EMAIL	Icpalabradepoder@gmail.com
MUNICIPIO	BARRANQUILLA AREA 2
DEPARTAMENTO	ATLANTICO

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio
Esqueleto reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14378288243



(415)7707212489984(8020) 000001437828824 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 4 0 8 2 4 8

6. DV:

7

12. Dirección seccional

Regimiento de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona Jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

1

29. Departamento:

1

30. Ciudad/Municipio:

1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER ✓

36. Nombre comercial:

37. Dígito:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Atlántico

40. Ciudad/Municipio:

Barranquilla

41. Dirección principal

CR 43 82 51

42. Correo electrónico:

edgar77hn@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

3 5 9 8 1 8 4 3 1 0 6 6 5 2 1 0 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

Ocupación

52. Número establecimientos

46. Código: 9 4 9 1 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 1 0 1 2 0 48. Código: 49. Fecha inicio actividad: 50. Código: 1 2 51. Código: 52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	6	7	8	1	4	4	2																			

05- Ingresos y patrimonio.

07- Retención en la fuente a título de renta.

08- Retención timbre nacional

14- Informante de exoneración

42- Obligado a llevar contabilidad



Obligaciones aduaneras

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma:	56. Tipo:	Servicio:	1	2	3
		57. Modo:			
		58. CPC:			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Presenta: SI NO

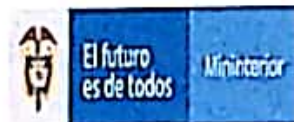
60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 6 0 6 2 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar falsedad en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios de suspensión, según el caso. Para lo cual se aplicará el artículo 10.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 y demás disposiciones.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

904. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
905. Cargo:



EL(LA) DIRECTOR(A) DE ASUNTOS RELIGIOSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICA

Que mediante Resolución Número 5990 del 01 de Diciembre de 2010, se reconoció Personería Jurídica Especial a la entidad religiosa IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER, con domicilio principal en BARRANQUILLA, ATLANTICO.

Que la entidad religiosa IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER se encuentra inscrita en el Registro Público de Entidades Religiosas.

Que como representante legal de la entidad aparece inscrito a la fecha en el Registro Público de Entidades Religiosas el (la) Ministro (a) de Culto o Señor (a) EDGAR ALONSO HERNANDEZ NIETO, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía número 3715167 expedida en BARRANQUILLA, ATLANTICO.

Este certificado tendrá vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición, conforme al artículo 2.4.2.1.15 del Decreto 1066 de 2015, modificado por el Decreto 1535 de 2015.

Se suscribe el presente documento en ejercicio de la función consagrada en la Resolución 1355 de agosto 28 de 2018, a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2019.

BEATRIZ LORENA RIOS CUELLAR
Directora de Asuntos Religiosos



Expediente: 4913
TRD 2600
FECHA 08/11/2019 14:23:00

<http://certificadosonlinea.mininterior.gov.co/MinInterior/verificarCertificado?pin=2019110814237462>
Pin de Validación: 2019110814237462

Sede Principal: La Giraldita Carrera 8 No.7 -83 - Sede Bancol, Carrera 8 No.120-31
Sede Camargo: Calle 120 No. 8-38 - Conmutador 2427400 - Sitio web www.mininterior.gov.co Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co . Línea gratuita 018000910403

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.715.167
HERNANDEZ NIETO

APELLIDOS
EDGAR ALONSO

NOMBRES

Edgar Alonso Hernandez Nieto
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-1967

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

B+

GRUPO SANG

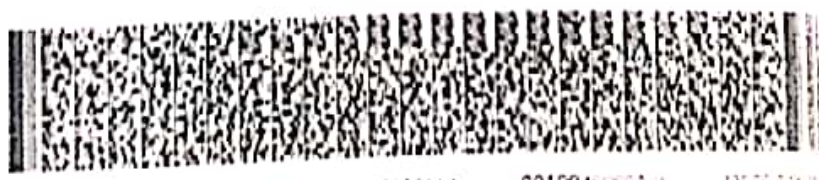
M

SEXO

15-SEP-1986 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



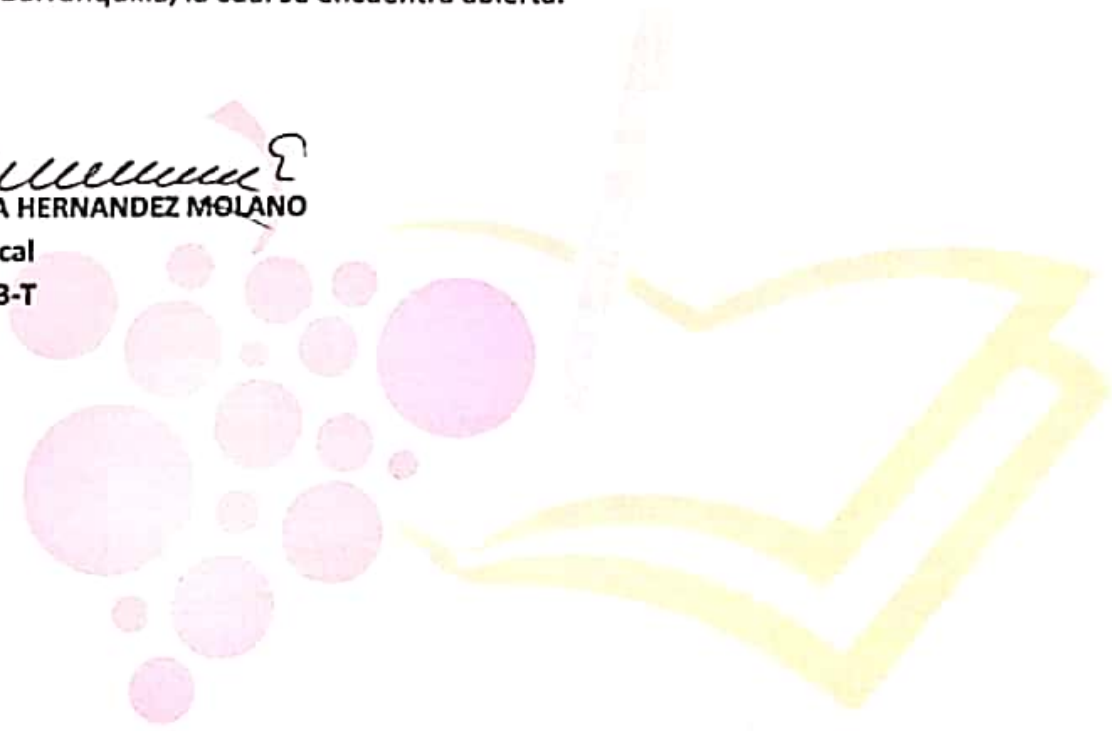
A 0000150 0020483 M 0003715167 20100113 001994699A 0000019021



CERTIFICO

Que Según Acta No 020 del 22 de octubre del 2019, reunida en pleno la Junta Directiva y Asamblea General en las instalaciones de la Iglesia Comunidad Cristiana Palabra de Poder ubicada en la Carrea 43 82 51 en la ciudad de Barranquilla, cumplido el Quorum y por unanimidad se le dio autorización al Representante Legal señor EDGAR HERNANDEZ NIETO identificado con la cedula de ciudadanía No 3.715.167 de Barranquilla, para diligenciar la licitación ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, denominada Convocatoria pública 001 del 2019 para emisoras comunitarias, ubicada en el área 2 de Barranquilla, la cual se encuentra abierta.


GENOVEVA HERNANDEZ MOLANO
Revisor Fiscal
T.P. 100933-T





COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad Barranquilla - Atlántico, noviembre 01 de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

EDGAR ALONSO HERNANDEZ NIETO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de Iglesia Comunidad Cristiana Palabra de Poder, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No. 001 de 2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.



COMUNIDAD CRISTIANA
Palabra de Poder

- 012

Nit. 900-408.248-7
Resolución 5990 del 1 de Diciembre de 2010 del Ministerio del Interior

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 01 días del mes de noviembre de 2019.

EDGAR ALONSO HERNANDEZ NIETO

Representante Legal

Iglesia Comunidad Cristiana Palabra de Poder

Teléfono(s): 3598164 / 310-6652109

Dirección: Carrera 43 # 82 – 51

Email: icpalabradepoder@gmail.com



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de noviembre de 2019, a las 14:36:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	3715167
Código de Verificación	3715167191108143659

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado,
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá D.C
Columbia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

014

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:25:27 horas del 08/11/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 3715167

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ NIETO EDGAR ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de
Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 136484472



015

WEB

14:24:55

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR ALONSO HERNANDEZ NIETO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3715167:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN
TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315, dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 6 No. 15 - 60 Piso 1, Tbx 6878750 ext. 13105, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



COMUNIDAD CRISTIANA
Palabra de Poder

016 -

Nit. 900-408.248-7
Resolución 5990 del 1 de Diciembre de 2010 del Ministerio del Interior

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.

Ciudad Barranquilla – Atlántico, noviembre 01 de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo Edgar Alonso Hernández Nieto, Representante Legal de la Comunidad Organizada Iglesia Comunidad Cristiana Palabra de Poder, con NIT 900.408248-7, identificado con cédula de ciudadanía No 3.715.167 de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Firma:

Nombre: Edgar Alonso Hernández Nieto

C. C. No. 3.715.167

Representante legal

Revisora fiscal: Genoveva Hernández Molano

C.C. No. 32.668.912

Tarjeta profesional: 100933 -T

Dirección: Carrera 43 # 82 -51

Barranquilla – Atlántico

Celular: 3106652109

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	67	Relación Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Expedido SDA y CER
Identificación	7	CUENTA CORRIENTE DISTANCA PLAZA DE POCOS	3 - MENOS DE 200 CENTAVOS	COMPAÑIA ATLANTICO	W 43 No 21 31	LAJUNQUELLA-ATLANTICO	298114	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clase	Periodo	Clase	Fecha	Pago	Banco	Pago	Valor
2018-10	2018-11	1217344	IMPONICIA	2018-11-14	2	2018/11/14	2018/11/14	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$113,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS				PARATRSCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	BC	Aporte	Código	Días	BC	Aporte	Código	Días	BC	Aporte	Código	Días	BC	Aporte	Código	Días	BC	Aporte	
Compañía ATLANTICO (Lajunquella)																							
		Camery de Trindade BARRA (1 Aportante)			\$828,116	\$113,200			\$828,116	\$103,600			\$828,116	\$13,200			\$828,116	\$4,400				\$828,116	\$41,500
		Osiris BARRAZUELA BARRA ATLANTICO (1 Aportante)			\$828,116	\$113,200			\$828,116	\$103,600			\$828,116	\$13,200			\$828,116	\$4,400				\$828,116	\$41,500
		CC (171117)	RETIRO/CIERRE	30	\$828,116	\$103,600			\$828,116	\$103,600			\$828,116	\$13,200			\$828,116	\$4,400				\$828,116	\$41,500
Total Atribuido(1)					\$828,116	\$113,200			\$828,116	\$103,600			\$828,116	\$13,200			\$828,116	\$4,400				\$828,116	\$41,500

108

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Escursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Cuadrado SDVA e ICBF
NIT	7	ECOLIA COMPAÑIA DE SALUD FAMILIAR DE PACE	8 - MENOS DE 200 CONTRATOS	COM/FAMILIA ATLANTICO	W 43 W E 31	LABOQUILLA-ATLANTICO	3191154	Nº

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Salud	Pago	Care	Puntúa	Puntúa	Fecha	Pago	Banco	Pago	Valor
2018-10	2018-11	1347564	10964354			2018/11/14	2018/11/08	BANCO DE OCCIDENTE	Dias Abon	0
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO										

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	ATIENDOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORIA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ATF (ADMINISTRADORAS: 1)								
PROTECCION	23XZ01	800.279.739	0	1	\$132,500	\$0	\$0	\$132,500
ABL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMAFAMILIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$4,400	\$0	\$0	\$4,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
COM FAMILIA ATLANTICO	CCF07	890.101.994	9	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
EFS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SALUD TOTAL	EF5002	800.130.907	4	1	\$103,600	\$0	\$0	\$103,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)								
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899.999.239	2	1	\$24,900	\$0	\$0	\$24,900
SDVA (ADMINISTRADORAS: 1)								
SDVA	PASDVA	899.999.034	1	1	\$16,600	\$0	\$0	\$16,600
TOTAL				1	\$315,200	\$0	\$0	\$315,200



TABLA DE CARTAS DE COMPROMISO PARA INTEGRAR JUNTA DE PROGRAMACION

No	ENTIDAD	SECTOR	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	FUNDACIÓN GRANDES VALORES	Desarrollo comunitario y trabajo voluntario	Edgar Alonso Hernández Nieto.
2	FUNDACIÓN CREAR PAÍS	Desplazado y protección social de grupos marginados y familias vulnerables	Paola Andrea Áreas Quintero
3	PROYECTO DE INVERSIONES DEL CARIBE SAS	Infraestructura vial	Fernando Alonso Quintero Manzano
4	SERVI EXCLUSIVO BARRANQUILLA LTDA.	Ciencia y Tecnología	Marco Sáenz Cabarcas
5	FUNDACIÓN SEMILLA DE DIOS	Grupos de adulto mayor	Edith Patricia Peñalver Perez
6	FUNDACIÓN CREER	Grupos minoritarios reclusos	Rafael Emiro Paba Buelvas,
7	IGLESIA CONCILIO EVANGÉLICO BOSTON	Religioso	Dilia Esther Castro de Reyes
8	COLEGIO BOSTON INTERNACIONAL SAS	Educación	Luz Danis Reyes Castro
9	FUNDACIÓN FRUTOS DE AMOR	Grupos marginados, indigentes drogadictos y alcohólicos.	Lizzette Seija Villarreal.
10	CADENA DE RADIO COMUNICACIONES CRISTIANA VIDA NUEVA	Telecomunicaciones	David Ricardo Reyes Castro
11	FUNDACIÓN VIDA ACTIVA	Grupos personas con discapacidad	Yira Díaz Granados De la hoz
12	WORLD TRADE ALLIES INTERNATIONAL CARGO S.A.S	Transporte de Carga	Orly Berrocal Marengo
13	ALUDECOR DEL CARIBE	Infraestructura y Vivienda	William Rodriguez Molinares
14	PROMOAGRO	Agro	Orly Berrocal Marengo

FUNDAVALORES

FUNDACIÓN GRANDES VALORES NIT. 802014006-4

Barranquilla, 07 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019


Estimados señores:

Edgar Alonso Hernández Nieto, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de FUNDACIÓN GRANDES VALORES, con NIT: 802.014.006-4, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER con NIT: 900.408.248-7, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización FUNDACIÓN GRANDES VALORES, forma parte del sector DESARROLLO COMUNITARIO Y TRABAJO VOLUNTARIO

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de noviembre de 2019.


Edgar Alonso Hernández Nieto
CC.3.715.167 de Barranquilla
Carrera 43 No.82-51
Celular: 301-3481525
fundavalores@gmail.com

CARRERA 43 No. 82-51 Barranquilla – Colombia
fundavalores@gmail.com Tel. 3598164



Barranquilla, 07 de noviembre de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

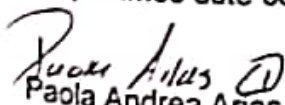
Estimados señores:

Paola Andrea Arias Quintero, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la FUNDACIÓN A CREAR PAIS (FUNDACREP) con NIT: 900.647.764-0, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada, IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER con NIT: 900.405.248-7, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización FUNDACIÓN A CREAR PAIS (FUNDACREP), forma parte del sector DESPLAZADOS Y PROTECCIÓN SOCIAL DE GRUPOS MARGINADOS Y FAMILIAS VULNERABLES.

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de noviembre de 2019.


Paola Andrea Arias Quintero ✓
CC. 1.129.497.396
Carrera. 57 No. 723-30
Teléfono: 3033105

2. ✓

Contáctenos

Dirección Cra 57 No. 72 - 30 teléfono: 3033105

Email Fundacrep@gmail.com

Barranquilla - Atlántico



Barranquilla, 07 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

Estimados señores:

Fernando Alonso Quintero Manzano, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de PROYECTOS E INVERSIONES DEL CARIBE S.A.S con NIT: 802.015.802.5 manifiesto que: ✓

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Iglesia Comunidad Cristiana Palabra de Poder, con NIT: 900.408.248-7, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización PROYECTOS E INVERSIONES DEL CARIBE S.A.S, forma parte del sector INFRAESTRUCTURA VIAL

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de noviembre de 2019.

Fernando Alonso Quintero Manzano
CC. 8.748.815
Carrera 50 No. 72-113
Teléfono: 300-8026908

3



SERVIEXCLUSIVO

Barranquilla, 07 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

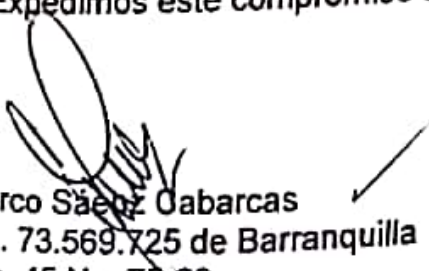
Estimados señores:

El suscrito Marco Sáenz Cabarcas, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de SERVI EXCLUSIVO BARRANQUILLA LTDA, con NIT: 900.172.706-3, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER, con NIT: 900.408.248-7, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la empresa **SERVI EXCLUSIVO BARRANQUILLA LTDA**, forma parte del sector **CIENCIA Y TECNOLOGIA**.

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de noviembre de 2019.


Marco Sáenz Cabarcas
CC. 73.569.725 de Barranquilla
Cra. 45 No. 75-60
Teléfono: 3026060

4

NIT. 900.130.900 - 6

Barranquilla, 07 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

Estimados señores:

La suscripta Edith Patricia Peñalver Pérez, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la FUNDACIÓN SEMILLA DE DIOS, con NIT: 900.130.900-6, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER, con NIT: 900.408.248-7, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la FUNDACION SEMILLA DE DIOS, forma parte del sector de GRUPOS DE ADULTO MAYOR.

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de noviembre de 2019.



Edith Patricia Peñalver Pérez
CC. 32.655.456 de Barranquilla
Carrera 52B 96 – 68 AP 406 A
Celular: 3002753497

5

Dirección Carrera 52B 96 – 68 AP 406 A – Celular: 3002753497
Funsedi07@gmail.com

Barranquilla - Atlántico



L. 025

FUNDACION CREER
NIT N° 900.046.154-9

Barranquilla, 06 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Rafael Emiro Paba Buevas, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de FUNDACIÓN CREER, con NIT:900.046.154-9, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Iglesia Comunidad Cristiana Palabra de Poder, con NIT: 900.408.248-7, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización FUNDACIÓN CREER, forma parte del sector **GRUPOS MINORITARIOS RECLUSOS**.

Expedimos este compromiso a los 06 días del mes de noviembre de 2019.

Rafael Emiro Paba Buevas

CC. 7.423.992

Calle 65 No. 70-10

FUNDACIÓN CREER

Calle 75 No. 70-10 Oficina 103

Celular: 3017827394

6



IGLESIA CONCILIO EVANGELICO BOSTON L- 026
Personería Jurídica Especial Resolución No 105 del 28 de enero de
1997 Nit 802.005.430-6

Barranquilla, 07 de noviembre de 2019

Señores
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019


Estimados señores:

Dilia Esther Castro de Reyes, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de IGLESIA CONCILIO EVANGELICO BOSTON, con NIT: 802.005.430-6 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Iglesia Comunidad Cristiana Palabra de Poder con NIT: 900.408.248-7, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización IGLESIA CONCILIO EVANGELICO BOSTON, forma parte del sector **RELIGIOSO**

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de noviembre de 2019.


Dilia Esther Castro De Reyes
CC.22.380.938 de Barranquilla
Calle 73 No.40-47
Celular: 3106325230

Calle 73 No 40-47 - Las Delicias Tel: 3602390 - 3608348
Barranquilla - Atlántico



BOSTON INTERNATIONAL SCHOOL

NIT. 900.258.868-9

027

Resolución Secretaría de Educación Distrital, Cultura y Deporte No. 04613 de 2010. Código DANE 308001078261

Impactando el mundo de los niños con la fragancia del amor de Dios!

Barranquilla, 18 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

Estimados señores:

Luz Danis Reyes Castro, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de **COLEGIO BOSTON INTERNATIONAL S.A.S**, con NIT: **900.258.868-9**, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada Iglesia Comunidad Cristiana Palabra de Poder, con NIT: **900.408.248-7**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la Institución **COLEGIO BOSTON INTERNATIONAL S.A.S**, forma parte del sector **EDUCACIÓN**.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre de 2019.

LUZ DANIS REYES CASTRO

CC. 22.463.865

Calle 74 No. 41-46

Teléfono: 3565091

8



PREESCOLAR: Calle 74 No. 41 - 46 - Tels.: 3565091 - 3177410
PRIMARY - HIGH SCHOOL: Calle 73B No. 39 - 142 - PBX.:3177410
informacion@redboston.edu.co - www.redboston.edu.co - Barranquilla - Colombia



FUNDACIÓN FRUTOS DE AMOR
NIT. No. 802.016.271-9
Calle 73 No. 40-47 Piso 2
Barranquilla – Colombia
fundacionfrutosdeamor@hotmail.com



028

FUNDAMOR

Barranquilla, 07 de noviembre de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre Calles 12 y 13

Bogotá D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019 – JUNTA DE PROGRAMACIÓN.

Estimados señores:

La suscrita Lizzette Villarreal Seija, vecina de esta ciudad e identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la FUNDACIÓN FRUTOS DE AMOR, con NIT No. 802.016.271-9, manifiesto:

Que nos comprometemos a formar parte de la JUNTA DE PROGRAMACIÓN de la emisora que la comunidad organizada IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER, con NIT: 900.408.248-7, que pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la FUNDACIÓN FRUTOS DE AMOR, forma parte del sector de GRUPOS MARGINADOS O MINORITARIOS, INDIGENTES, DROGADICTOS Y ALCHOLICOS.

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de noviembre de 2019.

LIZZETTE VILLAREAL SEIJA

Representante Legal

CC. 32.880.042 de Barranquilla

Celular: 3103626382



0 2 9 ..
Calle 73 No.40-47 Piso 2
PBX: 5.3692525
Email: contacto@radiovidanueva.net
www.radiovidanueva.net
Barranquilla - Colombia
NIT No. 900.002.479-7 ✓

Barranquilla D.E.I.P., noviembre 7 de 2019.

Señores:
MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.
Edificio Manuel Murillo Toro.
Bogotá D.C.

Ref. Convocatoria Pública No. 001 de 2019. Aprobación para integrar Junta de Programación.

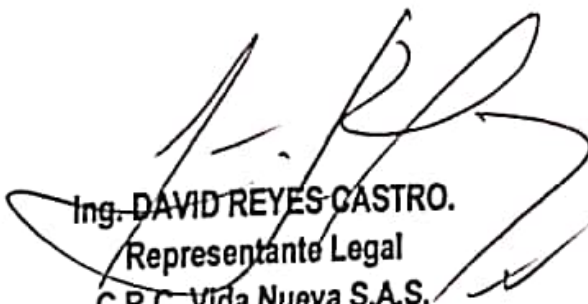
Muy respetados señores,

David Ricardo Reyes Castro, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación legal de CADENA DE RADIOCOMUNICACIONES VIDA NUEVA S.A.S, hace constar:

Que nos comprometemos a formar parte de la JUNTA DE PROGRAMACIÓN de la emisora comunitaria que la comunidad IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER con NIT: 900.408.248-7, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, nuestra entidad CADENA DE RADIOCOMUNICACIONES CRISTIANA VIDA NUEVA S.A.S, forma parte del sector TELECOMUNICACIONES en Colombia.

Muy cordialmente,


Ing. DAVID REYES CASTRO.
Representante Legal
C.R.C. Vida Nueva S.A.S.

DRC/amb

Barranquilla, 07 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

Estimados señores:

La suscripta Yira Díaz Granados De la hoz, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **FUNDACIÓN VIDA ACTIVA**, con NIT: 900.391.275-1, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER, con NIT: 900.408.248-7, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la **FUNDACION VIDA ACTIVA**, forma parte del sector de **GRUPOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Expedimos este compromiso a los 10 días del mes de noviembre de 2019.

Yira Díaz Granados D.
Yira Díaz Granados De la hoz
CC. 32.781.493 de Barranquilla
Calle 84A No 39C - 67
Celular: 3157257987



Barranquilla, 06 de noviembre de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

La suscrita, Orly Berrocal Marengo, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de **WORLD TRADE ALLIES INTERNATIONAL CARGO SAS** con NIT:900.360.737-8 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER**, con NIT: 900.408.248-7, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **WORLD TRADE ALLIES INTERNATIONAL CARGO SAS**, forma parte del sector **TRANSPORTE DE CARGA**.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre de 2019.

12

Firma

ORLY BERROCAL MARENCO.

CC 32.746.763

CALLE 81 No 35D-40 CEL 3005099348

(REPRESENTANTE LEGAL)



WWW.ALUDECORDEL CARIBE.COM
ARQUITECTURA - DISEÑO - CONSTRUCCION



Barranquilla, 06 de noviembre de 2019

Señores
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

El suscrito William Rodríguez Molinares, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de ALUDECOR DEL CARIBE con NIT: 900.690.728-7, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que **COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER** con NIT: 900-408.248-7 pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **ALUDECOR DEL CARIBE**, forma parte del sector **INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**.

Expedimos este compromiso a los 06 días del mes de noviembre de 2019.

Firma


WILLIAM RODRIGUEZ MOLINARES.

CEDULA 8.763.287

CARRERA 44 No 69-183 CEL : 300 2059892

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CARRERA 44 No. 69-183 BARRANQUILLA-COLOMBIA
TELEFONOS. 3312914. CELULAR: 3002059892

EMAIL: presidencia@aludekor.co

Página 2



ASOCIACIÓN PROMOTORA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO
DEL SECTOR ASOCIADO

E. 033 --

Barranquilla, 06 de noviembre de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

La suscrita, Orly Berrocal Marengo, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de PROMOAGRO con NIT:900.014.674-1 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DEPODER**, con NIT: 900.408.248-7, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **PROMOAGRO**, forma parte del sector AGRO.

Expedimos este compromiso a los 06 días del mes de noviembre de 2019.

14

Firma

ORLY BERROCAL MARENCO.

CC 32.746.763

CALLE 81 No 35D-40 CEL 3005099348

(REPRESENTANTE LEGAL)



PRESENTACIÓN PROPUESTA PROYECTO COMUNICATIVO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

DESCRIPCIÓN

La radio sigue siendo un medio importante de comunicación, aunque los medios digitales la han venido desplazando a través de la internet, mantiene su vigencia y presencia en especial en una ciudad metrópolis como, lo es Barranquilla, en los vehículos, medios de transportes, en hogares, sitio de trabajos y por medio de teléfonos celulares que cuentan con el servicio de FM.

Nuestra ciudad cuenta con grandes medios radiales pero una emisora comunitaria por su contenido, diversidad, pluralismo, apertura, es atractiva logrando captar la atención de mucho público que está interesado en conocer lo que acontece en su comunidad, además de saber que cuenta con un medio por el cual se puede expresar. Con base en esto y en la realidad de nuestra comunidad, área # 2 de la ciudad de Barranquilla abordaremos nuestro proyecto comunicativo siempre buscando lograr soluciones a los conflictos de manera alterna utilizando el dialogo como mecanismo de conciliación, así lograremos que los distintos sectores que conforman la comunidad puedan participar con ideas que brinden respuestas a las problemáticas que le afectan.

Las emisoras comunitarias han demostrado que pueden alcanzar un desarrollo social, cultural, económico y traer un bienestar a la comunidad con el apoyo de los distintos sectores sociales que activamente impulsan el crecimiento del municipio y que muchos de ellos harán parte de este proyecto para que de una manera solidaria apoyen a los sectores más necesitados, vulnerables y de condición marginada. El bienestar de nuestra comunidad siempre ha sido una de nuestras principales preocupaciones y por ello hemos venido trabajando en la conformación de la misma con distintas fundaciones, iglesias, emisoras, canales de televisión, sectores marginados, cárceles, género y demás.

En nuestra parrilla de programación se incluirán programas:



COMUNIDAD CRISTIANA
PALABRA DE PODER L 035 J

Nit. 900-408.248-7

Resolución 5990 del 1 de Diciembre de 2010 del Ministerio del Interior

1. Educativos, especialmente dirigidos a la formación de adolescentes y jóvenes con liderazgo.
2. De fortalecimiento de democracia y pluralismo de nuestra ciudad.
3. Escuela radial generando programas de interacción y recreación infantil incentivando de esta manera el amor al estudio y el desarrollo de sus talentos.
4. Escuela de padres que ayude a traer armonía a la familia a través de la enseñanza de valores y principios que contrarresten violencia intrafamiliar.
5. Desarrollo humano cuyo fin es el crecimiento personal.
6. Franjas deportivas, programas que promuevan que den a conocer el talento deportivo criollo.
7. Programas lúdicos que promuevan el arte como: la música, el teatro, la pintura de los artistas locales.
8. Desarrollo económico como: emprendimiento, capacitación empresarial.
9. Utilizaremos las redes sociales y la internet como apoyo para difundir nuestro proyecto radial.

De esta manera daremos participación a los distintos sectores sociales que generen una sana y pacífica convivencia **NO SE REALIZARÁN PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE GENEREN VIOLENCIA DISCRIMINACION O INDUZCAN A CUALQUIER TIPO DE ADICION.**

Nombre de la comunidad organizada proponente: **Iglesia Comunidad Cristiana Palabra De Poder**

Representante legal: **Edgar Alonso Hernández Nieto.**

Dirección: **Carrera 43 # 82 – 51**

Teléfono: **3106652109**

Email: **lcpalabradepoder@gmail.com**

Municipio: **Barranquilla**

Departamento: **Atlántico**

COMUNIDAD CRISTIANA
Palabra de Poder

036

Nit. 900-408.248-7
 Resolución 5990 del 1 de Diciembre de 2010 del Ministerio del Interior

TABLA DE CERTIFICACIONES DE TRABAJO COMUNITARIOS

No	ENTIDAD CERTIFICADORA	NOMBRE DEL PROYECTO	PERSONA QUE CERTIFICA	DURACION DEL PROYECTO
1	Cadena de radio Comunicaciones Cristiana Vida Nueva	PROGRAMA SOCIAL GLORIOSO AMANECER	David Ricardo Reyes Castro	72 meses
2	Fundación Crear País	FORMANDO FAMILIAS FELICES	Paola Andrea Áreas Quintero	35 meses
3	Proyecto de Inversiones del Caribe SAS	PROGRAMA DE PROMOCION Y SOCIALIZACION	Fernando Alonso Quintero Manzano	34 meses
4	La Puerta del Redil	HABITANTES DE LA CALLE	Marco Sáenz Cabarcas	38 meses
5	Fundación Semilla de Dios	DALE LA MANO A UN ANCIANO	Edith Patricia Peñalver Perez	32 meses
6	Fundación CREER	PROGRAMA SALVEMOS UN PRESO Y SALVEMOS UNA FAMILIA	Rafael Emiro Paba Buevas	48 meses
7	Los Gedeones Internacionales	PROGRAMA DISTRIBUYENDO LA PALABRA DE DIOS	Jairo Alonso Navas	61 meses
8	Colegio Boston Internacional SAS	JOVENES DE LIDERAZGO	Luz Danis Reyes Castro	60 meses
9	Fundación Frutos de Amor	PROGRAMA SOCIAL REESTAUACION DE FAMILIAS	Lizzette Seija Villarreal.	50 meses
10	Entidad Servi Exclusivo	Comunidad con conciencia ambiental	Marco Antonio Sáenz Cabarcas	36 meses
11	Iglesia Concilio Evangélico Boston	EVANGELISMO EXPLOSIVO	Dilia Esther Castro de Reyes	52 meses



0 3 7
Calle 73 No.40-47 Piso 2
PBX: 5.3692525
Email: contacto@radiovidanueva.net
www.radiovidanueva.net
Barranquilla – Colombia
NIT No. 900.002.479-7

Barranquilla D.E.I.P., noviembre 7 de 2019.

Señores:

MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.
Edificio Manuel Murillo Toro.
Bogotá D.C.


Ref. Convocatoria Pública No. 001 de 2019. Constancia de trabajo comunitario.

Muy respetados señores,

David Ricardo Reyes Castro, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación legal de CADENA DE RADIOCOMUNICACIONES VIDA NUEVA S.A.S, hace constar que la comunidad organizada IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER con NIT: 900.408.248-7, ha desarrollado de manera continua, de la mano de nuestra institución, el PROGRAMA SOCIAL denominado MOMENTOS DE VIDA en el municipio de Barranquilla por medio de nuestra emisora, el cual tiene por objetivo generar bienestar y restauración a las familias a través de la conciliación y consejería espiritual, este programa se desarrolla diariamente en el horario de 11:00 am a 12:00 m. Este proyecto se ha realizado en el periodo comprendido de 01 de febrero de 2010 al 31 de octubre de 2019.

Dado en Barranquilla, por solicitud del interesado a los siete (7) días del mes de noviembre de 2019.

Muy cordialmente,


Ing. DAVID REYES CASTRO.
Representante Legal
C.R.C. Vida Nueva S.A.S.

DRC/amb



Barranquilla, 07 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

CERFICADO DE TRABAJO COMUNITARIO

Estimados señores:

La suscrita, PAOLA ANDREA ARIAS QUINTERO, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de FUNDACIÓN A CREAR PAIS (FUNDACREP), con NIT: 900.647.764-0, hace constar que la comunidad organizada IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER con NIT: 900.408.248-7, nos han brindado el apoyo en el Proyecto "Formando Familias Felices", el cual consiste en generar una mejor calidad de vida por medio de las enseñanzas de principios, valores y ayuda comunitaria, ofreciéndonos, logística, conferencistas y capital humano.

Este proyecto se ha realizado en el periodo comprendido de 01 de marzo de 2016 al 31 de octubre de 2019.

Dado en Barranquilla, a los 07 días del mes de noviembre de 2019.

Paola Arias
Paola Andrea Arias Quintero
CC.1.129.497.396
Carrera 57 No. 72-30
Teléfono: 3033105



Barranquilla, 07 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.
CERTIFICADO DE TRABAJO COMUNITARIO

Estimados señores:

El suscrito, Fernando Alonso Quintero Manzano, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de PROYECTOS E INVERSIONES DEL CARIBE S.A.S con NIT: 802.015.802-5, hace constar que la comunidad organizada Iglesia Comunidad Cristiana Palabra de Poder con NIT: 900.408.248-7, ha desarrollado de manera conjunta y continua el Programa de Promoción y socialización de los proyectos y subsidios de vivienda de interés social en todas sus congregaciones y comunidades en las que tienen influencia, realizados por nuestra institución, en la ciudad de Barranquilla y el Departamento del Atlántico.

Este proyecto se ha realizado en el periodo comprendido de 01 de febrero de 2015 al 31 de octubre de 2018.

Dado en Barranquilla, a los 07 días del mes de noviembre de 2019.

Fernando Alonso Quintero Manzano
CC. 8.748.815
Carrera 50 No. 72-113
Teléfono: 300-8026908



Barranquilla, noviembre 08 del 2019

Señores: **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre Calles 12 y 13
Bogotá

Ref: Convocatoria pública #001 de 2019 Certificado de
trabajo comunitario.

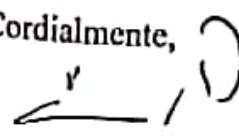
Apreciados señores:

Reciba un cordial saludo de parte de nuestra **IGLESIA CRISTIANA LA PUERTA DEL
REDIL**, identificada con resolución del ministerio del interior # 0098 del 26 de enero del
2012. ✓

Por medio de la presente certificamos que la **IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA
PALABRA DE PODER**, identificada con NIT. 900.408.248-7, ha sido apoyo incondicional
para nosotros como comunidad, en el desarrollo y cumplimiento de obras sociales en la
ciudad de Barranquilla para ayudar de manera voluntaria en nuestro programa
"HABITANTES DE LA CALLE", para que estos no se sientan olvidados y desechados
por la sociedad y que sientan un trato humano de amor y dignidad, inspirándolos a buscar la
reconciliación en la sociedad por medio de la fe y la palabra de Dios.

Este programa se ha desarrollado desde julio de 2015 hasta diciembre de 2018 ✓

Cordialmente,


FREDDY ROCA MORRIS
CC.72.176.658
Pastor Presidente

NIT. 900.130.900 - 6

Barranquilla, noviembre 08 del 2019

Señores: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre Calles 12 y 13
Bogotá

Ref: Convocatoria pública #001 de 2019 Certificado de trabajo comunitario.

Apreciados señores:

Reciba un cordial saludo de parte de la FUNDACIÓN SEMILLA DE DIOS, identificada con NIT: 900.130.900-6, con sede en Barranquilla. ✓

Por medio de la presente certificamos que la IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER, identificada con NIT. 900.408.248-7, ha participado juntamente con nuestra fundación, en el desarrollo y cumplimiento de obras sociales en la ciudad de Barranquilla para ayudar de manera voluntaria en nuestro programa "DALE LA MANO A UN ANCIANO", su aporte ha sido en logística, personal especializado y en el desarrollo de un programa radial en conjunto llamado "EN FAMILIA". ✓

Esta cooperación se ha desarrollado desde enero de 2016 hasta julio de 2019 ✕

Cordialmente,



Edith Patricia Peñalver Pérez
CC. 32.655.456 de Barranquilla
Carrera 52B 96 - 68 AP 406 A
Celular: 3002753497

Dirección Carrera 52B 96 - 68 AP 406 A - Celular: 3002753497
Funsedi07@gmail.com

Barranquilla - Atlántico



L-042

FUNDACION CREER

NIT N° 900.046.154-9 ✓

Barranquilla, 06 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

CONSTANCIA DE TRABAJO COMUNITARIO.

Estimados señores:

El suscrito, Rafael Emiro Pava Buevas, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la FUNDACIÓN CREER con NIT: 900.046.154-9, hace constar que la comunidad organizada Iglesia Comunidad Cristiana Palabra de Poder con NIT: 900.408.248-7, ha desarrollado de manera continua, de la mano de nuestra institución, el Programa Salvemos un Preso, salvemos una Familia, el cual consiste en la resocialización de los reclusos para reencontrarse con la sociedad civil y con su familia en el momento de su libertad. Su aporte ha sido en logística, recursos y oradores este proyecto se ha llevado a cabo en las distintas cárceles y sitios de reclusión de la ciudad de Barranquilla.

Este proyecto se ha realizado en el periodo comprendido de 01 de febrero de 2015 al 30 de marzo de 2019.

Dado en Barranquilla, a los 06 días del mes de noviembre de 2019.

Rafael Emiro Pava Buevas

CC. 7.423.992

Calle 65 No. 70-10

FUNDACIÓN CREER

Calle 75 No. 70-10 Oficina 103

Celular: 3017827394

OK

CALLE 75 N°70-10, OFI. 103, TELS.: 3118959-3148790631-3017827394

Email: fundacion.creer@hotmail.com

Barranquilla- Colombia



ASOCIACION CRISTIANA DE HOMBRES DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES

DISTRIBUYENDO LA SANTA PALABRA DE DIOS - GANANDO ALMAS PARA CRISTO
Nit:830044104-7

Barranquilla, 13 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
 Edificio Murillo Toro
 Carrera 8a entre calles 12A y 12B
 Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.
 CONSTANCIA DE TRABAJO COMUNITARIO.

Estimados señores:

El suscrito, Jairo Alfonso Navas, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Campo de Barranquilla y la Costa norte de Colombia, de LOS GENDEONES INTERNACIONALES, con NIT: 830.044.104-7, hace constar que la comunidad organizada Iglesia Comunidad Cristiana Palabra de Poder con NIT: 900.408.248-7, ha desarrollado de manera continua, de la mano de nuestra institución, el Programa Distribuyendo la Palabra para Dios, el cual consiste en formar familias en principios, valores y alta moral, fundamentados en la palabra de Dios, que sean útiles a la sociedad, en el campo productivo, tanto profesional como de los negocios. La participación ha consistido en Logística, facilitación de personal y aportes para la labor antes mencionada y la distribución de nuevos testamentos, en el municipio de Barranquilla.

Este proyecto se ha realizado en el periodo comprendido de 01 de Marzo de 2013 al 30 de Abril de 2018.

Dado en Barranquilla, a los 13 días del mes de noviembre de 2019.

J. Navas
 Jairo Alfonso Navas
 CC. 7.438.783
 Calle 88 No. 49C-25
 Celular: 3106102704
 Janalfa2012@gmail.com

Navas

CALLE 88 No. 49C-25, Teléfono: 3693344.
Barranquilla, Colombia



BOSTON INTERNATIONAL SCHOOL

NIT. 900.258.868-9

Resolución Secretaría de Educación Distrital, Cultura y Deporte No. 04613 de 2010. Código DANE 308001078261
Impactando el mundo de los niños con la fragancia del amor de Dios!

Barranquilla, 18 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

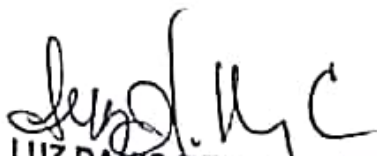
REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.
CONSTANCIA DE TRABAJO COMUNITARIO.

Estimados señores:

El suscrito, Luz Danis Reyes Castro, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de COLEGIO BOSTON INTERNACIONAL con NIT: 900.258.868-9, hace constar que la comunidad organizada Iglesia Comunidad Cristiana Palabra de Poder, con NIT: 900.408.248-7, ha desarrollado de manera continua, de la mano de nuestra institución, el Proyecto Jóvenes de Liderazgo, en charlas de desarrollo humano, logística, uso de locaciones, espacios para dichas actividades y en el programa Taller de Ilusiones en la ciudad de Barranquilla.

Este proyecto se ha realizado en el periodo comprendido de 15 de Junio de 2012 al 31 de octubre de 2019.

Dado en Barranquilla, a los 18 días del mes de noviembre de 2019.


LUZ DANIS REYES CASTRO
CC. 22463865
Calle 74 No. 41-46
Teléfono: 3565091

8



PREESCOLAR: Calle 74 No. 41 - 46 - Tels.: 3565091 - 3177410
PRIMARY - HIGH SCHOOL: Calle 73B No. 39 - 142 - PBX.: 3177410
informacion@redboston.edu.co - www.redboston.edu.co - Barranquilla - Colombia



FUNDACIÓN FRUTOS DE AMOR
NIT. No. 802.016.271-9
Calle 73 No. 40-47 Piso 2
Barranquilla - Colombia
fundacionfrutosdeamor@hotmail.com



L. 045

FUNDAMOR

Barranquilla, noviembre 08 del 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre Calles 12 y 13
Bogotá D.C.

Ref. Convocatoria pública No. 001 de 2019 - Certificado de trabajo comunitario.

Apreciados señores:

Por medio de la presente certificamos que la **IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA PALABRA DE PODER**, identificada con NIT. 900.408.248-7, ha sido apoyo incondicional para nosotros como fundación, en el desarrollo y cumplimiento de obras sociales en la ciudad de Barranquilla para ayudar de manera voluntaria en nuestro programa de **"RESTAURACIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR LAS ADICCIONES (DROGAS, ALCOHOL PROSTITUCIÓN)"**, su aporte ha sido en logística y en personal especializado, en las diferentes actividades.

Este programa se ha desarrollado desde octubre de 2015 hasta junio de 2019

Cordialmente,

Lizzette Villareal Seija
LIZZETTE VILLAREAL SEIJA
Representante Legal
CC. 32.880.042 de Barranquilla
Celular: 3103626382

Barranquilla, 15 de noviembre de 2019

Señores,

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8A entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C


REF. CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 DE 2019
CERTIFICADO DE TRABAJO COMUNITARIO

Estimados Señores;

✓
El suscrito, MARCO ANTONIO SAENZ CABARCAS, identificado con cédula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de SERVIEXCLUSIVO BARRANQUILLA LTDA con NIT N° 900.172.706-3, hace constar que la Comunidad Cristiana Palabra de Poder con NIT N° 900408248-7, nos ha brindado su apoyo en nuestro Proyecto "COMUNIDAD CON CONCIENCIA AMBIENTAL", haciendo entrega de todos sus aparatos eléctricos y electrónicos para su disposición final, asesorías, logística, donativos, conferencistas y capital humano. ✓

Este proyecto se ha realizado en el periodo comprendido de 01 de marzo de 2016 al 31 de octubre de 2019.

Dado en Barranquilla, a los (15) quince días del mes de noviembre de 2019.


Marco Antonio Sáenz Cabarcas
CC. 73.569.725
Carrera 45 # 75- 60
Teléfono: 3128387081

10



IGLESIA CONCILIO EVANGELICO BOSTON

Personería Jurídica Especial Resolución No 105 del 28 de enero de
1997 Nit 802.005.430-6

047
0-0-0
00-7

Barranquilla, 07 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.


CERFICADO DE TRABAJO COMUNITARIO

Estimados señores:

La suscrita, DILIA ESTHER CASTRO DE REYES, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de IGLESIA CONCILIO EVANGELICO BOSTON, con NIT: 802.005.430-6, hace constar que la comunidad organizada Iglesia Comunidad Cristiana Palabra De Poder con NIT: 900.408.248-7, nos han brindado el apoyo en el Proyecto "Evangelismo Explosivo: Llenemos una vida del amor de Cristo", con predicadores, logística, organización de eventos, en la ciudad de Barranquilla.

Este proyecto se ha realizado en el periodo comprendido de 01 de mayo de 2015 al 30 de septiembre de 2019.

Dado en Barranquilla, a los 07 días del mes de noviembre de 2019.


Dilia Esther Castro De Reyes
CC.22.380.938 de Barranquilla
Calle 73 No.40-47
Celular: 310-6325230